Num. 79. AÑO VI. Página 313.

DIARIO DE MALLORCA

del sábado 20 de Marzo 1813

Sta. Eufemia y S. Niceto martir. Anina.

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afecciones astronómicas.
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	6 g.	28 p.1 l.	N.	6 y 1 minutos
12 del dia.	7 g.	28 p.1 l.	N.	y se pone á las
5 de la tar.	7 g.	28 p.1 l.	NO	5 y 59 minutos.

Noticias extrangeras.

Providencias del Corso, que ojalá venga pronto el caso de haberse de poner en execucion.

"Napoleon, la por gracia de Dios y las constituciones del imperio, emperador de los franceses, rey de It. lia, protector de la confederacion del Rhin, mediador de la confederacion suiza &c. &c. &c. A todos los presentes y venideros, salud.

"El senado, despues de haber oído á los oradores del consejo de estado, ha decretado y Nos ordenamos lo que sigue:

Extracto de los registros del senado conservador del viernes 5 de febrero 1813.=El senado conservador, reunido en el número de miembros prescrito por el artìculo 90 del auto de las constituciones de 13 de diciembre 1799; Visto el proyecto de senado-consulto-orgánico recopilado en la forma prescrita por el art. 87 del auto de las constituciones, de 4 agosto 1812;= Despues de haber oído,

sobre los motivos de dicho proyecto à los oradores del consejo de estado, y la relacion de la comision especial nombrada en la sesion de 2 de este mes ; = Habiendose deliberado la adopcion por el número de votos prescrito por el art. 56 del auto de las cóstituciones, en data de 4 agosto de 1812, decreta:

Titulo primero de la regencia.

„Art. 1.º Llègando el caso en que el emperador menor suba al trono sin que el emperador su padre haya dispuesto de la regencia del imperio, la emperatriz madre reune de derecho á la guardia de su hijo menor la regencia del imperio.

„2.º La emperatriz regenta no puede pasar á segundas nupcias.

„3.º En defecto de la emperatriz, la regencia, si el emperador no ha hecho otra disposicion, pertenece al primer principe de la sangre, y en su defecto á uno de los otros princ ipes franceses, segun el òrden de la susecion á la corona.

„4.º Si no exîste algun principe de la sangre habil para exercer la regencia, queda deferida de derecho al primero de los principes grandes-dignitarios del imperio que se hallen en exercicio en el momento del fallecimiento del emperador, á uno en defecto de otro segun el órden siguiente; á saber: El primero, el archi-canciller del imperio: el segundo, el archi-canciller de estado: el tercero, el grande elector: el cuarto, el condestable; el quinto, el archi-tesorero; el sexto, el grande almirante.

„5.º Un principe frances que ocupe un trono real extrangero en el momento del fallecimiento del emperador, no es habil para exercer la regencia.

„6.º No nombrando el emperador vice-grandes-dignitarios sino cuando los titulares son llamados á las coronas extrangeras, los vice-grandes-dignitarios exercen los derechos de los titulares que suplen, como tambien en lo que toca á entrar en el consejo de regencia.

"7.º Los principes titulares de las grandes dignidades del imperio, que despues del art. 51 del auto de las constituciones de 18 de mayo 1804 se hallan privados del exercicio de sus funciones en el momento del fallecimiento del emperador, no vuelven á tomar sus funciones sino cuando son llamados por la regenta ò regente. (*Se continuará.*)

Lóndre 5 de enero.

En los últimos cuatro dias del mes anterior Bonaparte ha hecho afectacion de mostrarse frecuentemente en público. Ha asistido al teatoro y al Museo: ha dado audiencia á varios cuerpos, y entre otros al colegio electoral del departamento de Roma, cuyo presidente le dixo, irónicamente sin duda, que los romanos estaban protegidos por su invencible brazo. Ademas ha pasado revista à unos 40000 hombres, reunidos verosimilmente con intencion de ostentar una fuerza respetable, á fin de intimidar á los descontentos, y tranquilizar al mismo tiempo á los empleados públicos, y á los demas que se habian aterrado con la conspiracion de Mailet. Probablemente seria corto el número de tropas de línea presentadas en esta revista, y verosímilmente habrá reunido el tirano para esta farsa las guardias nacionales de Paris, y los cuerpos destinados al servicio de la policía.

Se ha publicado en el Monitor una serie de documentos relativos á la última conspiracion, y á la conducta observada en estas circunstancias por el prefecto de policiá Frochot, quien ha sido depuesto por haber procedido con pusilaminidad. Dicese que este Froochot es hechura del archicanciller Cambaceres, y que por esta razon no ha sido castigado mas rigorosamente.

Faltan dos malas de Gottemburgo, cuya llegada se espera con impaciencia, pues probablemente traerán noticias de la mayor importancia.

Los vándalos que ven imposibilitada su quimèrica conquissta por medios regulares, y con la fuerza de las armas,

quieren lograrla por otros mezquinos y cobardes. Tal es el de sorpreender las autoridades del principado, á cuyo fin de algun tiempo á esta parte dirigen sus correrias. La noche del 26 del proxîmo pasado febrero hicieron una á San Felìo de Codinas para coger las autoridades del corregimiento de Mataró, pero solo pudieron verificarlo con el alcalde mayor de aquel partido Don Salvador Arnaldo, y el comisario de guerra Don Eulogio de Cuenca, despues de haber recibido tres golpes de sable; y aun á estos los prendieron, porque creyendo tener mas tiempo, se detuvieron un poco en recoger cuanto incumbia á sus respectivos empleos. A las diez de la mañana del 27 se fueron de la expresada villa los bandìdos, llevandose, á mas de los indicados, un sargento de la compañia auxîliar del gobernador con todos los presos que escoltaba, y muchos particulares de la misma poblacion. De Cáldes de Mombuy se llevaron tambien muchos vecinos, y á las dos de la tarde salieron para su madriguera de Barcelona.

La divicion de Lamarque acaba tambien de hacer (aunque no impunemente) su correria de Aulot hasta Ripoll. Saqueos, violaciones de mugeres, asesinatos, dicese haber sido sus proezas segun tiene de costumbre.

Noticias del pais.

Hoy á las quatro y media de la tarde empiézan en el convento de la Merced los exercicios de S. Pedro Nolasco con exposicion del Santisimo Sacramento.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Mahon en 4 dias la Polacra S. Nicolas, su cap. Andrea Giovanni otomano, con 30 quarteras de trigo.

De Villanueva en un dia el Javeque Sto. Cristo, su patron Antonio Coll mallorquin, con vino, aguardiente y balija, y el Laud del patron Bautista Badenel valenciano con vino.

De Iviza en 2 dias la Javega J. M. y J., su patron Miguel Pieres mollorquin, con esparto.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.